1	Sobre único	
1.1	REQUISITOS HABILITANTES	
1.1.1	Requisitos jurídicos	
1.1.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. El oferente deberá suscribir la carta de presentación de la propuesta, conforme al formato establecido en el anexo No. GCCON-F-061 V.01, FORMATO Nro 1 "carta de presentación de la propuesta" y será firmada por el proponente o su apoderado debidamente facultado, si fuere el caso. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica deberá ser firmada por el representante legal; si se trataré de una unión temporal o consorcio deberá venir firmada por la persona que los integrantes hayan seleccionado como representante del consorcio o unión temporal.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. El oferente deberá suscribir la carta de presentación de la propuesta, conforme al formato establecido en el anexo No. GCCON-F-061 V.01, FORMATO Nro 1 "carta de presentación de la propuesta" y será firmada por el proponente o su apoderado debidamente facultado, si fuere el caso. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica deberá ser firmada por el representante legal; si se trataré de una unión temporal o consorcio deberá venir firmada por la persona que los integrantes hayan seleccionado como representante del consorcio o unión temporal.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. El oferente deberá suscribir la carta de presentación de la propuesta, conforme al formato establecido en el anexo No. GCCON-F-061 V.01, FORMATO Nro 1 "carta de presentación de la propuesta" y será firmada por el proponente o su apoderado debidamente facultado, si fuere el caso. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica deberá ser firmada por el representante legal; si se trataré de una unión temporal o consorcio deberá venir firmada por la persona que los integrantes hayan seleccionado como representante del consorcio o unión temporal.'.	
1.1.1.2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONA JURÍDICA O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONA NATURAL EXPEDIDO POR EL ÓRGANO COMPETENTE: El proponente persona natural o jurídica, o en el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá presentar con su oferta certificado expedido por autoridad competente	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONA JURÍDICA O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONA NATURAL EXPEDIDO POR EL ÓRGANO COMPETENTE: El proponente persona natural o jurídica, o en el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá presentar con su oferta certificado expedido por autoridad competente)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONA JURÍDICA O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONA NATURAL EXPEDIDO POR EL ÓRGANO COMPETENTE: El proponente persona natural o jurídica, o en el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá presentar con su oferta certificado expedido por autoridad competente'.	
1.1.1.3	CONSTITUCION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL: Cuando la propuesta se presente por Consorcio o Unión Temporal deberá allegarse documento en el cual se acredite su constitución. Adjuntar los siguientes formatos: GCCON-F-057 Acreditación socios que conforman la sociedad FORMATO Nro. 4 GCCON-F-066 Constitución de consorcio FORMATO Nro. 2 GCCON-F-067 Constitución de unión temporal FORMATO Nro. 3	Esta pregunta requiere anexar documentos (CONSTITUCION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL: Cuando la propuesta se presente por Consorcio o Unión Temporal deberá allegarse documento en el cual se acredite su constitución. Adjuntar los siguientes formatos: GCCON-F-057 Acreditación socios que conforman la sociedad FORMATO Nro. 4 GCCON-F-066 Constitución de consorcio FORMATO Nro. 2 GCCON-F-067 Constitución de unión temporal FORMATO Nro. 3)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CONSTITUCION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL: Cuando la propuesta se presente por Consorcio o Unión Temporal deberá allegarse documento en el cual se acredite su constitución. Adjuntar los siguientes formatos: GCCON-F-057 Acreditación socios que conforman la sociedad FORMATO Nro. 4 GCCON-F-066 Constitución de consorcio FORMATO Nro. 2 GCCON-F-067 Constitución de unión temporal FORMATO Nro. 3'.	
1.1.1.4	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA: Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica o persona natural o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, la cual debe ser clara y legible ampliada a 150%. Si es persona natural extranjera residenciado en Colombia, mediante la copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad competente	Esta pregunta requiere anexar documentos (FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA: Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica o persona natural o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, la cual debe ser clara y legible ampliada a 150%. Si es persona natural extranjera residenciado en Colombia, mediante la copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad competente)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA: Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica o persona natural o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, la cual debe ser clara y legible ampliada a 150%. Si es persona natural extranjera residenciado en Colombia, mediante la copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad competente'.	
1.1.1.5	FOTOCOPIA DE LIBRETA MILITAR PARA VARONES MENORES DE 50 AÑOS Todo proponente sea Persona Natural o jurídica, de manera individual, en consorcio o Unión Temporal, los representantes de las personas jurídicas, así como el representante designado en el consorcio o Unión Temporal, (VARONES MENORES DE 50 AÑOS) deberán anexar copia de la LIBRETA MILITAR o Certificado de definición de situación militar emitido por el EJERCITO NACIONAL –DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL DE RESEÑAS descargar de https://www.libretamilitar.mil.co/	Esta pregunta requiere anexar documentos (FOTOCOPIA DE LIBRETA MILITAR PARA VARONES MENORES DE 50 AÑOS Todo proponente sea Persona Natural o jurídica, de manera individual, en consorcio o Unión Temporal, los representantes de las personas jurídicas, así como el representante designado en el consorcio o Unión Temporal, (VARONES MENORES DE 50 AÑOS) deberán anexar copia de la LIBRETA MILITAR o Certificado de definición de situación militar emitido por el EJERCITO NACIONAL –DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL DE RESEÑAS descargar de https://www.libretamilitar.mil.co/)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FOTOCOPIA DE LIBRETA MILITAR PARA VARONES MENORES DE 50 AÑOS Todo proponente sea Persona Natural o jurídica, de manera individual, en consorcio o Unión Temporal, los representantes de las personas jurídicas, así como el representante designado en el consorcio o Unión Temporal, (VARONES MENORES DE 50 AÑOS) deberán anexar copia de la LIBRETA MILITAR o Certificado de definición de situación militar emitido por el EJERCITO NACIONAL –DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL DE RESEÑAS descargar de https://www.libretamilitar.mil.co/'.	
1.1.1.6	ACREDITACION DE ENCONTRARSE A PAZ Y SALVO EN EL PAGO DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES A LA CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF Y SENA.	Esta pregunta requiere anexar documentos (ACREDITACION DE ENCONTRARSE A PAZ Y SALVO EN EL PAGO DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES A LA CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF Y SENA.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ACREDITACION DE ENCONTRARSE A PAZ Y SALVO EN EL PAGO DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES A LA CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF Y SENA.'.	
1.1.1.7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA La entidad hará la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), para verificar la existencia o no de antecedentes disciplinarios del proponente, Persona Natural, (Persona jurídica, representante legal de la persona jurídica y del proponente plural, así como los integrantes del proponente plural).	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA La entidad hará la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), para verificar la existencia o no de antecedentes disciplinarios del proponente, Persona Natural, (Persona jurídica, representante legal de la persona jurídica y del proponente plural, así como los integrantes del proponente plural).)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA La entidad hará la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), para verificar la existencia o no de antecedentes disciplinarios del proponente, Persona Natural, (Persona jurídica, representante legal de la persona jurídica y del proponente plural, así como los integrantes del proponente plural).'.	
1.1.1.8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA. De conformidad con lo consagrado en el artículo 60 Ley 610 de 2000 y el parágrafo primero del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, ningún proponente ni los integrantes de proponentes plurales, podrá haber sido declarado responsable fiscalmente, caso en el cual será inhábil para contratar con el Estado durante los cinco años siguientes a la ejecutoria del fallo correspondiente: inhabilidad que cesará cuando la Contraloría competente declare haber recibido el pago o, si este no fuere procedente, cuando la Contraloría General de la República excluya al responsable del boletín de responsables fiscales.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA. De conformidad con lo consagrado en el artículo 60 Ley 610 de 2000 y el parágrafo primero del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, ningún proponente ni los integrantes de proponentes plurales, podrá haber sido declarado responsable fiscalmente, caso en el cual será inhábil para contratar con el Estado durante los cinco años siguientes a la ejecutoria del fallo correspondiente: inhabilidad que cesará cuando la Contraloría competente declare haber recibido el pago o, si este no fuere procedente, cuando la Contraloría General de la República excluya al responsable del boletín de responsables fiscales.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA. De conformidad con lo consagrado en el artículo 60 Ley 610 de 2000 y el parágrafo primero del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, ningún proponente ni los integrantes de proponentes plurales, podrá haber sido declarado responsable fiscalmente, caso en el cual será inhábil para contratar con el Estado durante los cinco años siguientes a la ejecutoria del fallo correspondiente: inhabilidad que cesará cuando la Contraloría competente declare haber recibido el pago o, si este no fuere procedente, cuando la Contraloría General de la República excluya al responsable del boletín de responsables fiscales.'.	
1.1.1.9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: Ningún proponente, Persona Natural, Representante legal de personas jurídicas o representante legal del proponente plural y sus integrantes, podrá registrar antecedentes judiciales, para lo cual la entidad verificará en la página de la Policía Nacional, dicha circunstancia, antes del cierre de propuestas. De igual forma todos los representantes legales de la persona jurídica que conforman dichos proponentes plurales, no podrán registrar	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: Ningún proponente, Persona Natural, Representante legal de personas jurídicas o representante legal del proponente plural y sus integrantes, podrá registrar antecedentes judiciales, para lo cual la entidad verificará en la página de la Policía Nacional, dicha circunstancia, antes del cierre de propuestas. De igual forma todos los representantes legales de la persona jurídica que conforman dichos proponentes plurales, no podrán registrar antecedentes judiciales; así mismo de quien abona la propuesta si es del caso.)

	antecedentes judiciales; así mismo de quien abona la propuesta si es del caso.	
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: Ningún proponente, Persona Natural, Representante legal de personas jurídicas o representante legal del proponente plural y sus integrantes, podrá registrar antecedentes judiciales, para lo cual la entidad verificará en la página de la Policía Nacional, dicha circunstancia, antes del cierre de propuestas. De igual forma todos los representantes legales de la persona jurídica que conforman dichos proponentes plurales, no podrán registrar antecedentes judiciales; así mismo de quien abona la propuesta si es del caso.'.	
1.1.1.10	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS. Ningún proponente representante legal de personas jurídicas o representante legal del proponente plural y sus integrantes, podrá estar vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, ni como deudor moroso en el pago de las multas por infracciones al Código Nacional de Policía, para tales efectos se considera en mora quien no lo haya pagado dentro de los seis (6) meses siguientes a su imposición, para lo cual la entidad verificará en la página de la Policía Nacional (Art 183).	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS. Ningún proponente representante legal de personas jurídicas o representante legal del proponente plural y sus integrantes, podrá estar vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, ni como deudor moroso en el pago de las multas por infracciones al Código Nacional de Policía, para tales efectos se considera en mora quien no lo haya pagado dentro de los seis (6) meses siguientes a su imposición, para lo cual la entidad verificará en la página de la Policía Nacional (Art 183).)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS. Ningún proponente representante legal de personas jurídicas o representante legal del proponente plural y sus integrantes, podrá estar vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, ni como deudor moroso en el pago de las multas por infracciones al Código Nacional de Policía, para tales efectos se considera en mora quien no lo haya pagado dentro de los seis (6) meses siguientes a su imposición, para lo cual la entidad verificará en la página de la Policía Nacional (Art 183).'.	
1.1.1.11	CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE APRENDIZAJE: Se deberá acreditar paz y salvo del cumplimiento sobre el Contrato de Aprendizaje, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista o por el representante legal. En el evento de no encontrarse obligado con la contratación de aprendices deberá manifestarlo por escrito. Acorde a lo establecido en la Resolución interna No. 002090 del 26 de Octubre/05: "En el caso de personas naturales, en el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, lo certificará mediante la presentación de una declaración juramentada, donde se manifieste dicha circunstancia".	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE APRENDIZAJE: Se deberá acreditar paz y salvo del cumplimiento sobre el Contrato de Aprendizaje, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista o por el representante legal. En el evento de no encontrarse obligado con la contratación de aprendices deberá manifestarlo por escrito. Acorde a lo establecido en la Resolución interna No. 002090 del 26 de Octubre/05: "En el caso de personas naturales, en el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, lo certificará mediante la presentación de una declaración juramentada, donde se manifieste dicha circunstancia".)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE APRENDIZAJE: Se deberá acreditar paz y salvo del cumplimiento sobre el Contrato de Aprendizaje, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista o por el representante legal. En el evento de no encontrarse obligado con la contratación de aprendices deberá manifestarlo por escrito. Acorde a lo establecido en la Resolución interna No. 002090 del 26 de Octubre/05: "En el caso de personas naturales, en el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, lo certificará mediante la presentación de una declaración juramentada, donde se manifieste dicha circunstancia".'.	
1.1.1.12	CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO. Para el caso de las personas jurídicas, el representante legal, deberá presentar una declaración en la cual conste que ni el, ni la persona jurídica, ni los miembros de la junta directiva se encuentran inmersos en alguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar con el estado de acuerdo a la Constitución y la ley, en el mismo sentido el proponente persona natural deberá aportar dicha declaración bajo los mismos parámetros señalados en el presente numeral, suscrita en original. Adjuntar anexo 20 Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO. Para el caso de las personas jurídicas, el representante legal, deberá presentar una declaración en la cual conste que ni el, ni la persona jurídica, ni los miembros de la junta directiva se encuentran inmersos en alguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar con el estado de acuerdo a la Constitución y la ley, en el mismo sentido el proponente persona natural deberá aportar dicha declaración bajo los mismos parámetros señalados en el presente numeral, suscrita en original. Adjuntar anexo 20 Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO. Para el caso de las personas jurídicas, el representante legal, deberá presentar una declaración en la cual conste que ni el, ni la persona jurídica, ni los miembros de la junta directiva se encuentran inmersos en alguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar con el estado de acuerdo a la Constitución y la ley, en el mismo sentido el proponente persona natural deberá aportar dicha declaración bajo los mismos parámetros señalados en el presente numeral, suscrita en original. Adjuntar anexo 20 Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades'.	
1.1.1.13	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO-RUT. El proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT- expedido por la DIAN.	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO-RUT. El proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT- expedido por la DIAN.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO-RUT. El proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT- expedido por la DIAN.'.	
1.1.1.14	CERTIFICACION BANCARIA DEL PROPONENTE. El oferente deberá presentar con su oferta la certificación expedida por una entidad financiera en la que se detalle número de cuenta bancario corriente o de ahorros para efecto de pagos. El certificado la expedición deberá ser con una antelación no mayor a 1 mes a la fecha de radicación de la oferta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACION BANCARIA DEL PROPONENTE. El oferente deberá presentar con su oferta la certificación expedida por una entidad financiera en la que se detalle número de cuenta bancario corriente o de ahorros para efecto de pagos. El certificado la expedición deberá ser con una antelación no mayor a 1 mes a la fecha de radicación de la oferta.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACION BANCARIA DEL PROPONENTE. El oferente deberá presentar con su oferta la certificación expedida por una entidad financiera en la que se detalle número de cuenta bancario corriente o de ahorros para efecto de pagos. El certificado la expedición deberá ser con una antelación no mayor a 1 mes a la fecha de radicación de la oferta.'.	
1.1.1.15	CERTIFICACION DE APLICACIÓN NORMAS DE PREVENCION Y CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO: Diligenciar y firmar formato GCCON-F-064 FORMATO No. 8	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACION DE APLICACIÓN NORMAS DE PREVENCION Y CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO: Diligenciar y firmar formato GCCON-F-064 FORMATO No. 8)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACION DE APLICACIÓN NORMAS DE PREVENCION Y CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO: Diligenciar y firmar formato GCCON-F-064 FORMATO No. 8'.	
1.1.1.16	PACTO DE TRANSPARENCIA El presente debe diligenciar y presentar el FORMATO No 7 ANEXO CERTIFICACION PACTO DE TRANSPARENCIA Pacto de Transparencia, constituye una manifestación ética de los participantes del proceso y tiene por objeto minimizar la ocurrencia de hechos contrarios a la ética de lo público provenientes tanto de la iniciativa privada como la pública y promover un entorno de competencia justa y amplia visibilidad ante la opinión pública	Esta pregunta requiere anexar documentos (PACTO DE TRANSPARENCIA El presente debe diligenciar y presentar el FORMATO No 7 ANEXO CERTIFICACION PACTO DE TRANSPARENCIA Pacto de Transparencia, constituye una manifestación ética de los participantes del proceso y tiene por objeto minimizar la ocurrencia de hechos contrarios a la ética de lo público provenientes tanto de la iniciativa privada como la pública y promover un entorno de competencia justa y amplia visibilidad ante la opinión pública)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'PACTO DE TRANSPARENCIA El presente debe diligenciar y presentar el FORMATO No 7 ANEXO CERTIFICACION PACTO DE TRANSPARENCIA Pacto de Transparencia, constituye una manifestación ética de los participantes del proceso y tiene por objeto minimizar la ocurrencia de hechos contrarios a la ética de lo público provenientes tanto de la iniciativa privada como la pública y promover un entorno de competencia justa y amplia visibilidad ante la opinión pública'.	
1.1.1.17	FORMATO AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRONICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Se debe anexar formato GCCON-F-059, FORMATO No. 12 Para que el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA - pueda generar el trámite de la notificación de los actos administrativos de carácter particular, por cualquier vía electrónica, el proponente deberá registrar su dirección de correo electrónico y aceptar las condiciones relacionadas en el presente documento.	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMATO AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRONICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Se debe anexar formato GCCON-F-059, FORMATO No. 12 Para que el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA - pueda generar el trámite de la notificación de los actos administrativos de carácter particular, por cualquier vía electrónica, el proponente deberá registrar su dirección de correo electrónico y aceptar las condiciones relacionadas en el presente documento.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMATO AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRONICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Se debe anexar formato GCCON-F-059, FORMATO No. 12 Para que el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA - pueda generar el trámite de la notificación de los actos administrativos de carácter particular, por cualquier vía electrónica, el proponente deberá registrar su dirección de correo electrónico y aceptar las condiciones relacionadas en el presente documento.'.	
1.1.1.18	CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO El oferente debe certificar mediante FORMATO No 11 ANEXO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SG-SST, que cumple con los estándares mínimos señalados la normatividad vigente al respecto y contamos con el personal idóneo para su implementación, mantenimiento y divulgación correspondiente, para lo cual le debe adjuntar los correspondientes soportes indicados en el numeral 25.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO El oferente debe certificar mediante FORMATO No 11 ANEXO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SG-SST, que cumple con los estándares mínimos señalados la normatividad vigente al respecto y contamos con el personal idóneo para su implementación, mantenimiento y divulgación correspondiente, para lo cual le debe adjuntar los correspondientes soportes indicados en el numeral 25.)

	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO El oferente debe certificar mediante FORMATO No 11 ANEXO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SG-SST, que cumple con los estándares mínimos señalados la normatividad vigente al respecto y contamos con el personal idóneo para su implementación, mantenimiento y divulgación correspondiente, para lo cual le debe adjuntar los correspondientes soportes indicados en el numeral 25.'.	
1.1.1.19	CERTIFICACIÓN DONDE SE ACREDITE SI CUENTA CON PERSONAL DISCAPACITADO: Si el proponente tiene personal vinculado laboralmente en condiciones de discapacidad, por lo menos con un mínimo del 10% de sus empleados, de acuerdo con lo establecido en la ley 361 de 1997, deberán acreditar con la oferta el certificado expedido por la Oficina del Trabajo de la respectiva zona, que hayan sido contratados con por los menos un (1) año de anterioridad. Adicionalmente deberá certificar que mantendrá dicho personal por un lapso igual al de la contratación	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN DONDE SE ACREDITE SI CUENTA CON PERSONAL DISCAPACITADO: Si el proponente tiene personal vinculado laboralmente en condiciones de discapacidad, por lo menos con un mínimo del 10% de sus empleados, de acuerdo con lo establecido en la ley 361 de 1997, deberán acreditar con la oferta el certificado expedido por la Oficina del Trabajo de la respectiva zona, que hayan sido contratados con por los menos un (1) año de anterioridad. Adicionalmente deberá certificar que mantendrá dicho personal por un lapso igual al de la contratación)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN DONDE SE ACREDITE SI CUENTA CON PERSONAL DISCAPACITADO: Si el proponente tiene personal vinculado laboralmente en condiciones de discapacidad, por lo menos con un mínimo del 10% de sus empleados, de acuerdo con lo establecido en la ley 361 de 1997, deberán acreditar con la oferta el certificado expedido por la Oficina del Trabajo de la respectiva zona, que hayan sido contratados con por los menos un (1) año de anterioridad. Adicionalmente deberá certificar que mantendrá dicho personal por un lapso igual al de la contratación'.	
1.1.1.20	AUTORIZACIÓN Y CONSULTA AL REDAM: Ley 2097 de 2021 "Por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) y se dictan otras disposiciones	Esta pregunta requiere anexar documentos (AUTORIZACIÓN Y CONSULTA AL REDAM: Ley 2097 de 2021 "Por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) y se dictan otras disposiciones)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'AUTORIZACIÓN Y CONSULTA AL REDAM: Ley 2097 de 2021 "Por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) y se dictan otras disposiciones'.	
1.1.1.21	Certificado de consulta de Inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de edad	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de consulta de Inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de edad)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado de consulta de Inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de edad'.	
1.1.2	Requisitos técnicos	
1.1.2.1	El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, requiere que los oferentes acrediten experiencia en contratos que hayan celebrado, ejecutado o tener en ejecución durante los últimos cinco (05) años, contados a partir del cierre del presente proceso de contratación, cuyo objeto tenga relación con el objeto del proceso contractual, presentando hasta dos (02) contrato por proponente, cuyo valor sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial. Esto se acreditará de la siguiente manera: -Tratándose de contratos ejecutados con Entidades Públicas el proponente deberá presentar Certificación de cada uno de los Contratos y/o copia de los contratos	Esta pregunta requiere anexar documentos (El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, requiere que los oferentes acrediten experiencia en contratos que hayan celebrado, ejecutado o tener en ejecución durante los últimos cinco (05) años, contados a partir del cierre del presente proceso de contratación, cuyo objeto tenga relación con el objeto del proceso contractual, presentando hasta dos (02) contrato por proponente, cuyo valor sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial. Esto se acreditará de la siguiente manera: -Tratándose de contratos ejecutados con Entidades Públicas el proponente deberá presentar Certificación de cada uno de los Contratos y/o copia de los contratos)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, requiere que los oferentes acrediten experiencia en contratos que hayan celebrado, ejecutado o tener en ejecución durante los últimos cinco (05) años, contados a partir del cierre del presente proceso de contratación, cuyo objeto tenga relación con el objeto del proceso contractual, presentando hasta dos (02) contrato por proponente, cuyo valor sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial. Esto se acreditará de la siguiente manera: -Tratándose de contratos ejecutados con Entidades Públicas el proponente deberá presentar Certificación de cada uno de los Contratos y/o copia de los contratos'.	
1.1.2.2	Cumplimiento de especificaciones técnicas. Se verificarán los valores de los bienes contenidos en las ofertas, teniendo en cuenta los precios del mercado. El proponente deberá presentar su oferta discriminando precios unitarios comprendiendo en ellos todos los costos directos e indirectos El valor global de la oferta, incluido el IVA, no podrá superar el presupuesto Disponible. La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido incluido IVA, se deben discriminar los porcentajes correspondientes para cada uno de ellos si pertenece al régimen común, en caso contrario deberá dejar las casillas en blanco. Si el proponente no discrimina el impuesto del IVA, este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y esto se constituirá en CAUSAL DE RECHAZO. INCLUIR ANEXO O FICHA TECNICO	Esta pregunta requiere anexar documentos (Cumplimiento de especificaciones técnicas. Se verificarán los valores de los bienes contenidos en las ofertas, teniendo en cuenta los precios del mercado. El proponente deberá presentar su oferta discriminando precios unitarios comprendiendo en ellos todos los costos directos e indirectos El valor global de la oferta, incluido el IVA, no podrá superar el presupuesto Disponible. La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido incluido IVA, se deben discriminar los porcentajes correspondientes para cada uno de ellos si pertenece al régimen común, en caso contrario deberá dejar las casillas en blanco. Si el proponente no discrimina el impuesto del IVA, este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y esto se constituirá en CAUSAL DE RECHAZO. INCLUIR ANEXO O FICHA TECNICO)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Cumplimiento de especificaciones técnicas. Se verificarán los valores de los bienes contenidos en las ofertas, teniendo en cuenta los precios del mercado. El proponente deberá presentar su oferta discriminando precios unitarios comprendiendo en ellos todos los costos directos e indirectos El valor global de la oferta, incluido el IVA, no podrá superar el presupuesto Disponible. La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido incluido IVA, se deben discriminar los porcentajes correspondientes para cada uno de ellos si pertenece al régimen común, en caso contrario deberá dejar las casillas en blanco. Si el proponente no discrimina el impuesto del IVA, este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y esto se constituirá en CAUSAL DE RECHAZO. INCLUIR ANEXO O FICHA TECNICO'.	
1.1.3	REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SGSST	
1.1.3.1	De acuerdo al riesgo en salud pública de los alimentos, insumos o materias primas para alimentos, solicitar notificación sanitaria para alimentos con menor riesgo en salud pública, permiso sanitario para alimentos con riesgo medio en salud pública y registro sanitario para alimentos con alto riesgo en salud publica acorde a las Resoluciones 2674 de 2013, 3168 y 719 de 201516 Para el caso de bebidas alcohólicas destinadas a prácticas de formación profesional se deberá presentar el registro sanitario de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1686 de 2012	Esta pregunta requiere anexar documentos (De acuerdo al riesgo en salud pública de los alimentos, insumos o materias primas para alimentos, solicitar notificación sanitaria para alimentos con menor riesgo en salud pública, permiso sanitario para alimentos con riesgo medio en salud pública y registro sanitario para alimentos con alto riesgo en salud publica acorde a las Resoluciones 2674 de 2013, 3168 y 719 de 201516 Para el caso de bebidas alcohólicas destinadas a prácticas de formación profesional se deberá presentar el registro sanitario de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1686 de 2012)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'De acuerdo al riesgo en salud pública de los alimentos, insumos o materias primas para alimentos, solicitar notificación sanitaria para alimentos con menor riesgo en salud pública, permiso sanitario para alimentos con riesgo medio en salud pública y registro sanitario para alimentos con alto riesgo en salud publica acorde a las Resoluciones 2674 de 2013, 3168 y 719 de 201516 Para el caso de bebidas alcohólicas destinadas a prácticas de formación profesional se deberá presentar el registro sanitario de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1686 de 2012 '.	
1.1.3.2	Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST'.	
1.1.3.3	Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST	Esta pregunta requiere anexar documentos (Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST'.	
1.1.3.4	Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. y si el puntaje obtenido en la evaluación se encuentra en 85% (Valoración Moderadamente Aceptable) se deberá hacer entrega del plan de Mejoramiento de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Si el puntaje obtenido es mayor al 85% (Aceptable), se deberá hacer entrega de las mejoras que se establezcan de acuerdo con la Evaluación, las cuales tienen que estar incluidas en el Plan de Trabajo	Esta pregunta requiere anexar documentos (Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. y si el puntaje obtenido en la evaluación se encuentra en 85% (Valoración Moderadamente Aceptable) se deberá hacer entrega del plan de Mejoramiento de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Si el puntaje obtenido es mayor al 85% (Aceptable), se deberá hacer entrega de las mejoras que se establezcan de acuerdo con la Evaluación, las cuales tienen que estar incluidas en el Plan de Trabajo)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. y si el puntaje obtenido en la evaluación se encuentra en 85% (Valoración Moderadamente Aceptable) se deberá hacer entrega del plan de Mejoramiento de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Si el puntaje obtenido es mayor al 85% (Aceptable), se deberá hacer entrega de las mejoras que se establezcan de acuerdo con la Evaluación, las cuales tienen que estar incluidas en el Plan de Trabajo '.	
1.1.3.5	Soporte de cargue de los estándares mínimos ante la página del Min. Trabajo	Esta pregunta requiere anexar documentos (Soporte de cargue de los estándares mínimos ante la página del Min. Trabajo)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Soporte de cargue de los estándares mínimos ante la página del Min. Trabajo'.

1.1.3.6	Soporte de Afiliación a ARL donde indique el nivel de riesgo	Esta pregunta requiere anexar documentos (Soporte de Afiliación a ARL donde indique el nivel de riesgo)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Soporte de Afiliación a ARL donde indique el nivel de riesgo'.

1.2	Lote 1	Artículos	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

124.948.867,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	41111500	CEMENTO Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	12,00	UN	41.633,00	41.633,00	499.596,00
	2	41111500	LAMINA ZINC Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	20,00	UN	59.000,00	59.000,00	1.180.000,00
	3	41111500	TANQUE DE AGUA 1000 LT Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	1,00	UN	600.533,00	600.533,00	600.533,00
	4	41111500	TANQUE DE AGUA 500 LT Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	1,00	UN	271.633,00	271.633,00	271.633,00
	5	41111500	TANQUE AGUA 250 LT Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	1,00	UN	202.233,00	202.233,00	202.233,00
	6	41111500	TANQUE AGUA 2000 LT Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	1,00	UN	836.667,00	836.337,00	836.337,00
	7	41111500	CARRETA Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	1,00	UN	296.667,00	296.000,00	296.000,00
	8	41111500	ALAMBRE PUA Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	1,00	UN	98.360,00	98.630,00	98.630,00
	9	41111500	PALA CON CABO Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	1,00	UN	32.264,00	32.000,00	32.000,00
	10	41111500	GRAPA PUA Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	2,00	UN	12.000,00	12.000,00	24.000,00
	11	41111500	MALLA PARA ROLLO PLASTICA Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	1,00	UN	36.100,00	36.100,00	36.100,00
	12	41111500	MALLA PARA ROLLO METALICA Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	1,00	UN	112.800,00	112.800,00	112.800,00
	13	41111500	TELA VERDE Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	1,00	UN	150.800,00	150.800,00	150.800,00
	14	41111500	CONCENTRADO POSTURA Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	13,00	UN	121.767,00	121.500,00	1.579.500,00
	15	41111500	CONCENTRADO INICIO Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	13,00	UN	115.000,00	115.000,00	1.495.000,00
	16	41111500	CONCENTRADO ENGORDE Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	14,00	UN	93.818,00	93.818,00	1.313.452,00
	17	41111500	CONCENTRADO PREINICIO Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	15,00	UN	156.800,00	156.800,00	2.352.000,00
	18	41111500	COMEDEROS Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	5,00	UN	45.000,00	45.000,00	225.000,00
	19	41111500	BEBEDEROS Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7	5,00	UN	41.100,00	41.100,00	205.500,00

		TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS					
20	41111500	MALLA GALLINERO ROLLO Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	2,00	UN	36.100,00	36.100,00	72.200,00
21	41111500	Balde Plástico Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	25,00	UN	14.200,00	14.200,00	355.000,00
22	41111500	Alambre de pua x 400mtrs Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	2,00	UN	40.787,00	40.787,00	81.574,00
23	41111500	Cal Dolomita. Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	6,00	UN	60.000,00	60.000,00	360.000,00
24	41111500	Guantes de ordeño dispensador caja x 100 unidades. Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	96,00	UN	10.000,00	10.000,00	960.000,00
25	41111500	Carretilla Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	2,00	UN	310.000,00	310.000,00	620.000,00
26	41111500	Caneca Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	16,00	UN	198.000,00	198.000,00	3.168.000,00
27	41111500	Delantal o Peto Industrial impermeable Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	20,00	UN	37.905,00	37.905,00	758.100,00
28	41111500	Fertilizante triple 15. Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	10,00	UN	14.120,00	14.120,00	141.200,00
29	41111500	Fertilizante grado 18-46-0 (Fosfato Diamónico - DAP) x 50 Kg. Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	10,00	UN	158.700,00	158.700,00	1.587.000,00
30	41111500	Abono Urea Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	8,00	UN	98.000,00	98.000,00	784.000,00
31	41111500	Almohadas antimicrobianas para hospital Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	20,00	UN	29.000,00	29.000,00	580.000,00
32	41111500	Bandejas para servicio de comidas Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	20,00	UN	32.000,00	32.000,00	640.000,00
33	41111500	Bandejas para servicio de comidas Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	10,00	UN	32.000,00	32.000,00	320.000,00
34	41111500	Botas para hombre Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	16,00	UN	80.976,00	50.610,00	809.760,00
35	41111500	Cascos de seguridad Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	20,00	UN	59.000,00	59.000,00	1.180.000,00
36	41111500	Contenedores de desperdicios o revestimientos rígidos Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	3,00	UN	84.000,00	84.000,00	252.000,00
37	41111500	Copas para servicio de comidas tipo chmpagne Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	50,00	UN	15.000,00	15.000,00	750.000,00
38	41111500	Copas para servicio de comidas x 380 ml Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	50,00	UN	4.000,00	4.000,00	200.000,00
39	41111500	Copas para servicio de comidas capacidad 12 onzas Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	50,00	UN	15.000,00	15.000,00	750.000,00

40	41111500	Copas para servicio de comidas tipo chmpagne Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	50,00	UN	15.000,00	15.000,00	750.000,00
41	41111500	Cuchara para servicio de comidas Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	100,00	UN	602,00	600,00	60.000,00
42	41111500	Cuchillo para servicio de comidas Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	100,00	UN	602,00	600,00	60.000,00
43	41111500	Tenedor para servicio de comidas Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	100,00	UN	602,00	600,00	60.000,00
44	41111500	Lámpara de cabeza para minería Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	10,00	UN	109.000,00	109.000,00	1.090.000,00
45	41111500	Platos para uso doméstico Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	50,00	UN	10.000,00	10.000,00	500.000,00
46	41111500	Vasos para servicio de comidas Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	47,00	UN	8.000,00	8.000,00	376.000,00
47	41111500	Carpas Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	15,00	UN	125.000,00	125.000,00	1.875.000,00
48	41111500	Sabanas Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	19,00	UN	58.900,00	58.900,00	1.119.100,00
49	41111500	Toallas de baño Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	29,00	UN	50.000,00	50.000,00	1.450.000,00
50	41111500	Toallas de manos Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	50,00	UN	18.000,00	18.000,00	900.000,00
51	41111500	Forros para colchones Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	10,00	UN	43.800,00	43.800,00	438.000,00
52	41111500	Linternas Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	4,00	UN	27.900,00	27.900,00	111.600,00
53	41111500	Alimento avícola al 21% Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	2,00	UN	115.000,00	115.000,00	230.000,00
54	41111500	Alimento avícola al 21% Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	10,00	UN	115.000,00	115.000,00	1.150.000,00
55	41111500	Alimento avícola al 19% Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	40,00	UN	93.818,00	93.818,00	3.752.720,00
56	41111500	Tejas metálicas Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	30,00	UN	59.000,00	59.000,00	1.770.000,00
57	41111500	Malla Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	4,00	UN	36.100,00	18.000,00	72.000,00
58	41111500	Comederos Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	25,00	UN	45.000,00	31.160,00	779.000,00
59	41111500	Bebederos Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	25,00	UN	41.100,00	41.000,00	1.025.000,00
60	41111500	Alimento avícola al 21% Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	10,00	UN	115.000,00	115.000,00	1.150.000,00

61	41111500	Alimento avícola al 19% Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	30,00	UN	93.818,00	93.818,00	2.814.540,00
62	41111500	Tejas metálicas Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	30,00	UN	59.000,00	59.000,00	1.770.000,00
63	41111500	Malla Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	2,00	UN	36.100,00	36.100,00	72.200,00
64	41111500	Comederos Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	19,00	UN	41.100,00	45.000,00	855.000,00
65	41111500	Bebederos Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	19,00	UN	45.000,00	43.260,00	821.940,00
66	41111500	Alimento balanceado preiniciador polla bulto x 40 kg Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	3,00	UN	156.800,00	156.800,00	470.400,00
67	41111500	Alimento balanceado pollas levante bulto x 40 kg Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	21,00	UN	93.818,00	93.818,00	1.970.178,00
68	41111500	Alimento balanceado postura bulto x 40 kg Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	20,00	UN	121.900,00	121.900,00	2.438.000,00
69	41111500	Teja Zinc Ondulada 3.048mt x 80cm Cal. 35 0.17mm Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	30,00	UN	59.000,00	59.000,00	1.770.000,00
70	41111500	MALLA PLASTICA TIPO GALLINERO, Malla plástica tipo gallinero de 2" x 2" de ojo rollo x 100 metros. Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	2,00	UN	36.100,00	36.000,00	72.000,00
71	41111500	Comederos tolva para aves material polipropileno capacidad mínima de 12 kg Plato con borde inclinado hacia adentro; totalmente liso, diámetro 48 x 45 cm. Uniad de medid: unidad Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	20,00	UN	45.000,00	45.000,00	900.000,00
72	41111500	Bebedero automático para aves, en material resistente con válvula integrada. Diseño en forma de cúpula con tamaño de 39 cm de diámetro por 48 cm de altura. Presentación por unidad con capacidad total 7 litros. Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	20,00	UN	41.100,00	41.100,00	822.000,00
73	41111500	Alimento avícola al 21% Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	2,00	UN	115.000,00	115.000,00	230.000,00
74	41111500	Alimento avícola al 21% Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	10,00	UN	115.000,00	115.000,00	1.150.000,00
75	41111500	Alimento avícola al 19% Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	32,00	UN	93.818,00	93.818,00	3.002.176,00
76	41111500	Tejas metálicas Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	30,00	UN	59.000,00	59.000,00	1.770.000,00
77	41111500	Malla Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	2,00	UN	36.100,00	36.100,00	72.200,00
78	41111500	Comederos Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	19,00	UN	45.000,00	45.000,00	855.000,00
79	41111500	Bebederos Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	19,00	UN	41.100,00	41.100,00	780.900,00

80	41111500	HARINA BULTO Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	10,00	UN	184.166,00	184.166,00	1.841.660,00
81	41111500	AZUCA BULTO Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	3,00	UN	299.600,00	299.600,00	898.800,00
82	41111500	SAL KG Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	7,00	UN	3.500,00	3.500,00	24.500,00
83	41111500	HUEVOS AAA Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	2.000,00	UN	633,00	600,00	1.200.000,00
84	41111500	ESENCIAS VARIADAS Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	24,00	UN	21.800,00	21.800,00	523.200,00
85	41111500	LEVADURA KG Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	30,00	UN	25.400,00	25.400,00	762.000,00
86	41111500	POLVO PARA HORNEAR KG Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	24,00	UN	17.900,00	17.500,00	420.000,00
87	41111500	MANTEQUILLA KG Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	80,00	UN	26.450,00	26.450,00	2.116.000,00
88	41111500	LECHE Y QUESO KG Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	250,00	UN	6.000,00	6.000,00	1.500.000,00
89	41111500	Jaulas y sus accesorios Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	10,00	UN	157.414,00	157.414,00	1.574.140,00
90	41111500	Tuberia para uso industrial Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	8,00	UN	187.900,00	187.900,00	1.503.200,00
91	41111500	Codos de tubos Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	4,00	UN	19.201,00	19.200,00	76.800,00
92	41111500	Manguera de agua Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	100,00	UN	32.001,00	32.000,00	3.200.000,00
93	41111500	Tilapia viva Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	1.000,00	UN	3.000,00	3.000,00	3.000.000,00
94	41111500	Alimento granulado para peces al 24$ Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	5,00	UN	101.470,00	101.470,00	507.350,00
95	41111500	Alimento granulado para peces al 32% Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	5,00	UN	126.134,00	126.134,00	630.670,00
96	41111500	Alimento granulado para peces al 38% Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	3,00	UN	102.000,00	102.000,00	306.000,00
97	41111500	Fertiliante de magnesio Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	1,00	UN	14.001,00	14.001,00	14.001,00
98	41111500	DOLOMITA Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	3,00	UN	60.000,00	60.000,00	180.000,00
99	41111500	Alimento avícola al 21% Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	4,00	UN	115.000,00	115.000,00	460.000,00
100	41111500	Alimento avícola al 21% Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	10,00	UN	115.000,00	115.000,00	1.150.000,00
101	41111500	Alimento avícola al 19%	34,00	UN	93.818,00	93.818,00	3.189.812,00

		Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS					
102	41111500	Tejas metálicas Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	30,00	UN	59.000,00	59.000,00	1.770.000,00
103	41111500	Malla Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	2,00	UN	36.100,00	36.100,00	72.200,00
104	41111500	Comederos Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	19,00	UN	45.000,00	45.000,00	855.000,00
105	41111500	Bebederos Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	19,00	UN	41.100,00	41.100,00	780.900,00
106	41111500	CONCENTRADO CERDO LEVANTE; PROTEINA 17%, GRASA 5.0%, HUMEDAD 13%, FIBRA 7.0%, CENIZA 8%, PRESENTACION BULTO X 40 KG Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	5,00	UN	178.000,00	178.000,00	890.000,00
107	41111500	CONCENTRADO CERDO INICIACION; PROTEINA 20%, GRASA 5%, HUMEDAD 13%, FIBRA 4.0%, CENIZA 9%, PRESENTACION BULTO X 40 KL. Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	10,00	UN	159.000,00	159.900,00	1.599.000,00
108	41111500	CONCENTRADO CERDO ENGORDE LINEA NARANJA; PROTEINA 16%, GRASA 5%, HUMEDAD 13%, FIBRA 8%, CENIZA 9%, PRESENTACION BULTO X 40 KL. Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	5,00	UN	96.800,00	96.800,00	484.000,00
109	41111500	Instrumentos de laboratorio Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	5,00	UN	100.900,00	100.900,00	504.500,00
110	41111500	CAL VIVA Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	5,00	UN	60.000,00	60.000,00	300.000,00
111	41111500	Cintas metricas Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	5,00	UN	38.900,00	38.900,00	194.500,00
112	41111500	Bebederos Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	10,00	UN	102.932,00	102.932,00	1.029.320,00
113	41111500	Cepillos o recogedores para polvo Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	5,00	UN	58.900,00	58.900,00	294.500,00
114	41111500	Tanques de almacenamiento de agua Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	2,00	UN	600.533,00	600.533,00	1.201.066,00
115	41111500	Carretilla Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	2,00	UN	310.000,00	310.000,00	620.000,00
116	41111500	Pulverizadores Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	2,00	UN	310.629,00	310.629,00	621.258,00
117	41111500	Cemento Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	30,00	UN	41.533,00	41.533,00	1.245.990,00
118	41111500	Ladrillos Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	2.000,00	UN	400,00	400,00	800.000,00
119	41111500	CONCENTRADO CERDO LEVANTE; PROTEINA 17%, GRASA 5.0%, HUMEDAD 13%, FIBRA 7.0%, CENIZA 8%, PRESENTACION BULTO X 40 KG Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	5,00	UN	178.000,00	178.000,00	890.000,00
		CONCENTRADO CERDO					

120	41111500	INICIACION; PROTEINA 20%, GRASA 5%, HUMEDAD 13%, FIBRA 4.0%, CENIZA 9%, PRESENTACION BULTO X 40 KL. Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	10,00	UN	159.000,00	159.000,00	1.590.000,00
121	41111500	CONCENTRADO CERDO ENGORDE LINEA NARANJA; PROTEINA 16%, GRASA 5%, HUMEDAD 13%, FIBRA 8%, CENIZA 9%, PRESENTACION BULTO X 40 KL. Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	5,00	UN	96.800,00	96.800,00	484.000,00
122	41111500	Termómetro Digital, Pantalla LCD para una fácil lectura. Sonda de medición suave y flexible que no lastima al animal. Rango: 32-43 °C; Impermeable; sonido de alerta de zumbido. Grande para cerdo, vaca, ganado,cabra. Especificación: Material: ABS, Aprox. 13,5 × 2 cm/5.3 × 0.79 pulgadas. pERESENTACIÓN UNIDAD Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	5,00	UN	100.900,00	100.900,00	504.500,00
123	41111500	CAL VIVA Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	5,00	UN	60.000,00	60.000,00	300.000,00
124	41111500	Cintas metricas Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	5,00	UN	38.900,00	38.900,00	194.500,00
125	41111500	Bebederos Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	10,00	UN	102.932,00	102.932,00	1.029.320,00
126	41111500	Cepillos o recogedores para polvo Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	5,00	UN	41.233,00	41.233,00	206.165,00
127	41111500	Tanques de almacenamiento de agua Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	2,00	UN	600.533,00	600.533,00	1.201.066,00
128	41111500	Carretilla Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	2,00	UN	310.000,00	310.000,00	620.000,00
129	41111500	Pulverizadores Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	2,00	UN	310.629,00	310.629,00	621.258,00
130	41111500	Cemento Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	30,00	UN	41.533,00	41.533,00	1.245.990,00
131	41111500	Ladrillos Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	2.000,00	UN	400,00	400,00	800.000,00
132	41111500	CONCENTRADO CERDO LEVANTE; PROTEINA 17%, GRASA 5.0%, HUMEDAD 13%, FIBRA 7.0%, CENIZA 8%, PRESENTACION BULTO X 40 KG Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	5,00	UN	178.000,00	178.000,00	890.000,00
133	41111500	CONCENTRADO CERDO INICIACION; PROTEINA 20%, GRASA 5%, HUMEDAD 13%, FIBRA 4.0%, CENIZA 9%, PRESENTACION BULTO X 40 KL. Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	10,00	UN	159.000,00	159.000,00	1.590.000,00
134	41111500	CONCENTRADO CERDO ENGORDE LINEA NARANJA; PROTEINA 16%, GRASA 5%, HUMEDAD 13%, FIBRA 8%, CENIZA 9%, PRESENTACION BULTO X 40 KL. Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	5,00	UN	96.800,00	96.800,00	484.000,00
135	41111500	Termómetro Digital, Pantalla LCD para una fácil lectura. Sonda de medición suave y flexible que no lastima al animal. Rango: 32-43 °C; Impermeable; sonido de alerta de zumbido. Grande para cerdo, vaca, ganado,cabra. Especificación: Material: ABS, Aprox. 13,5 × 2 cm/5.3 × 0.79 pulgadas. pERESENTACIÓN	5,00	UN	100.900,00	100.900,00	504.500,00

		UNIDAD Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS					
136	41111500	CAL VIVA Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	5,00	UN	60.000,00	60.000,00	300.000,00
137	41111500	Cintas metricas Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	5,00	UN	38.900,00	38.900,00	194.500,00
138	41111500	Bebederos Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	10,00	UN	102.932,00	102.932,00	1.029.320,00
139	41111500	Cepillos o recogedores para polvo Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	5,00	UN	58.900,00	41.233,00	206.165,00
140	41111500	Tanques de almacenamiento de agua Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	2,00	UN	600.533,00	600.533,00	1.201.066,00
141	41111500	Carretilla Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	2,00	UN	310.000,00	310.000,00	620.000,00
142	41111500	Pulverizadores Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	2,00	UN	310.629,00	310.629,00	621.258,00
143	41111500	Cemento Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	30,00	UN	41.533,00	41.533,00	1.245.990,00
144	41111500	Ladrillos Comentarios del comprador: SEGÚN FICHAS TECNICAS Y NUMERAL 7 ESTUDIOS PREVIOS	2.000,00	UN	400,00	400,00	800.000,00